

Señor(a)

GONZALES SALDAÑA MILLER - GONZALES SALDAÑA MILLER - LE/DNI: 41005700

CALLE COMERCIO N° 738, LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS

Presente. -

Asunto : Caso N° 057-2021-CTVC/YUR

Referencia : OFICIO N° 025-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 19 de noviembre del 2021, la OCT Yurimaguas de la Unidad Territorial Loreto, recibió la Alerta registrada por el Caso N° 057-2021-CTVC/YUR, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión "Era Kamatankana" del Distrito de Lagunas, en la Provincia de Alto Amazonas.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Era Kamatankana" del SAF reconocido por convenio N°674-2015-MIDIS/PNCM, está ubicado en el Distrito de Lagunas, Provincia de Alto Amazonas, de la OCT Yurimaguas - Unidad Territorial de Loreto. Este C.G. viene atendiendo de manera ininterrumpida a 160 familias usuarias con niños menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRITICOS:

1. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Durante la veeduría se preguntó a la Sra. NANCY VALERIA TUCHIA CONTRERAS, quien es cuidadora principal, manifiesta que el programa no le entregó el kit de desarrollo infantil temprano, que tampoco solicitó porque desconocía que debería tener este kit.

Este hecho estaría contraviniendo el cumplimiento de la R.D.E N° 000766-2021-MIDIS/PNCM-DE que aprueba la Directiva denominada "Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales", describe lo siguiente

5.7. Dotación de bienes y materiales.

El Programa en el marco de la Prestación de los servicios en contextos no presenciales, ha considerado la **dotación de kits a los usuarios**, familias y actores comunales de los servicios de acuerdo con lo siguiente:

5.7.1. Kit del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT)

(...)

El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles; como juguetes y cuentos para niñas y niños; organizados según grupo etario, con la finalidad de que ellos/as usen los materiales en casa durante sus momentos de juego, en el período de atención no presencial frente al Estado de Emergencia Nacional por el coronavirus- COVID 19. Considerando ello, el Kit DIT contribuye al desarrollo de niñas y niños usuarios del PNCM.

Los Kit DIT para niñas y niños usuarios de los servicios del PNCM están compuestos por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario

Según RDE N°766-2021--MIDIS/PNCM "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES" en el numeral (V), sub numeral 5.7. Dotación de bienes y materiales, sub numeral 5.7.1. Kit del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) La dotación del kit DIT se enmarca en la promoción del juego y aprendizaje infantil que promueve el PNCM. El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles; como juguetes y cuentos para niñas y niños; organizados según grupo etario, con la finalidad de que ellos/as usen los materiales en casa durante sus momentos de juego, en el período de atención no presencial frente al Estado de Emergencia Nacional por el coronavirus- COVID 19. Considerando ello, el Kit DIT contribuye al desarrollo de niñas y niños usuarios del PNCM. La dotación del kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año en ejecución. Sub numeral 5.10. Distribución de los Kit DIT, la frecuencia de entrega del Kit DIT es por única vez a niños y niñas usuarios continuadores de los servicios del Programa.

El punto Crítico se considera INFUNDADO

En consecuencia, a lo normado por la RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se hace mención que la entrega del Kit DIT se realiza por única vez en el mes de abril 2021, dirigido a todos los usuarios continuadores del programa. Se presenta las evidencias de entrega del Kit DIT y la fotografía respectiva. **Ver anexo 01.**

2. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL"

Durante la veeduría se preguntó a la Sra. NANCY VALERIA TUCHIA CONTRERAS, quien es cuidadora principal, manifiesta que desconoce el servicio de Cuna Mas Digital y cuál es la finalidad de este servicio.

Este hecho estaría contraviniendo el cumplimiento de la R.D.E N° 264-2021-MIDIS/PNCM que aprueba la "El Plan de Comunicaciones 2021", describe lo siguiente.

6.6.2. Comunicación Digital

- (...)
- A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

Según RDE N°264-2021--MIDIS/PNCM "PLAN DE COMUNICACIONES 2021" en el numeral (V) Cuna Más Digital, plataforma con contenidos virtuales para la primera infancia en un lenguaje sencillo y relevante que buscan promover el conocimiento y la práctica de cuidado infantil. Los contenidos de la plataforma están dirigidos a las familias de niñas y niños menores de 36 meses y son transmitidos por las redes sociales institucionales.

El punto Crítico se considera INFUNDADO

En consecuencia, a lo normado por la RDE N°264-2021-MIDIS/PNCM, se hace mención que se ha manifestado de la existencia de Cuna Más digital a la entrevistada, sin embargo, por razones como: vivir en una comunidad con cobertura deficiente o con datos de internet insuficiente, es que existe dificultades para visitar esta plataforma con regularidad, sin embargo, a través de diversas estrategias se comparten los videos con la familia usuaria. **Ver anexo 02.**

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Yurimaguas del CASO N° 057-2021-CTVC/YUR, se precisa:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

- Los puntos críticos 01 y 02 tienen carácter **INFUNDADO**, en coherencia a los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ROMULO DE VIVANCO VALCARCEL
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

Anexo 01

Anexo 02

ANEXO N°01



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

DATOS OBTENIDOS DEL PADRÓN OFICIAL DEL MES DE ABRIL 2021

Datos del Usuario Empleado				Datos del Usuario				Escala de Registro y puntaje, del 1 al máximo 100 y del 1 al 100			
Código de usuario principal	Apellido Paterno del Usuario Principal	Apellido Materno del Usuario Principal	Nombre completo del Usuario Principal	Código de Puesto	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	Puntaje Puntaje máximo (100) a 10 de puntos (100) a 10 de puntos (100) a 10 de puntos	Puntaje Puntaje máximo (100) a 10 de puntos (100) a 10 de puntos (100) a 10 de puntos	Puntaje Puntaje máximo (100) a 10 de puntos (100) a 10 de puntos (100) a 10 de puntos
0000000000	CONTRERAS	VALERIA	NANCY VALERIA TUCHIA CONTRERAS	0000	0000000000	CONTRERAS	VALERIA	NANCY VALERIA TUCHIA CONTRERAS	1	1	1

LEVANTAMIENTO DE ACTA CON FAMILIA USUARIA Sra. NANCY VALERIA TUCHIA CONTRERAS

En el Distrito de Lagunas, siendo las 3:00 pm del día martes 23 de noviembre del 2021, me acerqué al domicilio de la Sra. Nancy Valeria Tuchia Contreras con DNI: 43426211, con código de familia N° 214634.

Donde la Señora me manifestó que le llamó un joven de vigilancia comunitaria, donde le realizaron una serie de preguntas a la cual ella manifestó que no tiene ningún inconveniente con el programa o con su facilitador.

La señora también refiere que en ningún momento le dijo al joven que no recibía los kits de higiene y protección, y el kit de Desarrollo Infantil Temprano, al contrario sí recibió el kit de Desarrollo Infantil Temprano, y que está agradecida con los juguetes que el programa le brindó al inicio del año.

En señal de conformidad se firma el presente acta para los fines que se estime conveniente.

Se adjunta registro fotográfico, para dar mayor credibilidad a este documento.


Nancy Valeria Tuchia Contreras
DNI: 43426211
Usuaría


Astrid Judith Guzmán Rojas
DNI: 70880866
Facilitadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

FOTOGRAFÍA DE FAMILIA USUARIA, Sra. NANCY VALERIA TUCHIA CONTRERAS CON KIT DIT (A LA ACTUALIDAD)





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°02

FACILITADORA COMPARTE CUENTOS CON FAMILIA USUARIA (QUE SON PARTE DE CUNA MÁS DIGITAL) EN LA RED DE COMUNICACIÓN 3 y 4 SEGÚN RDE 766-2021-MIDIS





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

